



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO



. CIRCULAR DTH-003-2017.

PARA: GERENTES, JEFES DE DEPARTAMENTO

DE: LIC. ANGELICA FAJARDO
JEFE DEPTO. TALENTO HUMANO

ASUNTO: ASUETO CORRESPONDIENTE A LA SEMANA SANTA.

FECHA: 04 DE ABRIL DEL 2017.



Con instrucciones del Directorio de Especialistas, en cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo No.49-2017 de fecha tres (03) de abril del año dos mil diecisiete (2017), se concede el asueto de la Semana Santa, a todos los empleados del INPREMA de la siguiente manera: Los días lunes 10, martes 11 a cuenta de vacaciones y a partir del miércoles 12 feriado según cláusula 30 del Contrato Colectivo Vigente.

Las labores se reanudarán en forma normal el día 17 de abril del presente año.

DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO